

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

SERVICIOS CONSISTENTE EN LIMPIEZA EN LA OFICINA TECNICA DE COOPERACION EN HONDURAS DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Expediente nº 2023/CTR/0900580



A.1. ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
A.2. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
A.3. OFICINA GESTORA DEL CONTRATO	SECRETARÍA GENERAL
A.4. CORREO ELECTRÓNICO DE LA OFICINA GESTORA DEL CONTRATO	OFICINA TECNICA DE COOPERACION EN HONDURAS
A.5. DIRECCIÓN DE LA OFICINA GESTORA DEL CONTRATO.	otchonduras@aecid.es nora.ochoa@aecid.es
A.6. RESPONSABLE DEL CONTRATO	Colonia Palmira, Calle República de Colombia, Nº 2329, Tegucigalpa
	Coordinador General de la Oficina Técnica de Cooperación en Honduras

B. 1. OBJETO DEL CONTRATO	<p>Contratación de los servicios de “Limpieza en la Oficina Técnica de Cooperación en Honduras de la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo”.</p> <p>El detalle y características de las prestaciones a contratar se establecen en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p>
B.2. NECESIDADES A SATISFACER CON ESTE CONTRATO	Además, la AECID no dispone de los medios materiales ni personales adecuados para ellos como así se justifica en el correspondiente informe de insuficiencia de medios.





C.1. MONEDA DEL PAÍS.	LEMPIRAS		
C.2. MONEDA DIVISA SITUACIÓN	LEMPIRAS		
C.3. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN EN MONEDA DE EJECUCIÓN.	Base imponible	Impuesto indirecto	Total PBL
Moneda del país	504.000,00 L	75.600,00 L	579.600,00 L
Moneda divisa situación	504.000,00 L	75.600,00 L	579.600,00 L
C.4. TIPO DE CAMBIO MONEDA DE EJECUCIÓN A EUROS	Fuente	Fecha	equivalencia a un euro
Moneda del país	Banco Central de Honduras	16.06.2023	1 € = 26,9769083
Moneda divisa situación	Banco Central Europeo	16.06.2023	1 € = 26,9769083
C.5. PRESUPUESTO BASE (PBL) DE LICITACIÓN EN EUROS	Base imponible	Impuesto indirecto	Total PBL
	18.682,64 €	2.802,40 €	21.485,04 €
C.6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO EN MONEDA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, (IMPUESTO INDIRECTO EXCLUIDO)	Moneda del país	2.520.000,00 lempiras	
	Moneda divisa situación	2.520.000,00 lempiras	
C.7. FINANCIACIÓN POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.	EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CANTIDAD
	2023	12.302.02.143A.227.15	1.790,42 € / 48.300,00 L
	2024	12.302.02.143A.227.15	19.694,62 € / 531.300 L



C.8. FINANCIACIÓN POR OTRAS ENTIDADES (INCLUIDOS FONDOS COMUNITARIOS)	ENTIDAD / FONDO FINANCIADOR	
	INSTRUMENTO DE CONCESIÓN. TIPO Y FECHA	
	Código BDNS (en el caso de contratos financiados con fondos UE)	
	NORMATIVA REGULADORA	
	APORTACIÓN POR EJERCICIOS	
C.9. FORMA DE PAGO	Transferencia bancaria o cheque	
	Periodicidad del pago.	Mensual

D.1. DIRECCIÓN REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA u OFICINA CONSULAR ESPAÑOLA	Embajada de España en Tegucigalpa, Colonia Matamoros Calle Santander, 801 Tfn: +(504) 2236 6865 ext. 136 Móvil: +(504) 9520 5330 Fax: +(504) 2236 8682
--	--

E.1. SOLVENCIA DEL CONTRATISTA	<p>Los requisitos mínimos de solvencia que deba reunir el adjudicatario y la documentación requerida para acreditar los mismos serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Solvencia técnica y profesional:</u> <p>Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.</p>
---------------------------------------	---

F.1. ASPECTOS A NEGOCIAR	Económicos	Precio.	
	Técnicos	Bolsa de horas para limpieza de puertas, ventanas, rejillas de aire acondicionado y lámparas	
F.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS		PUNTOS	
	A valorar con formula	Menor precio ofertado	70
		Bolsa de horas para limpieza de puertas,	30



		ventanas, rejillas de aire acondicionado y lámparas.	
		Total criterios de valoración objetivos	100
	Total		100
F.3. COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN Y VALORACIÓN	Nombre y apellidos	Francisco José Tomás Moratalla/Coordinador General	
	Nombre y apellidos	Nora Patricia Ochoa Matamoros/Administradora OTC	

G.1 PLAZO DE EJECUCIÓN, salvo que sea un aspecto a negociar	Teniendo en cuenta la naturaleza y la extensión de las necesidades existentes, la duración del contrato o su plazo de ejecución será de: un (1) año.
G.2. LUGAR DE EJECUCIÓN, salvo que sea un aspecto a negociar	Colonia Palmira, Calle República de Colombia, N° 2329, Tegucigalpa
G.3. PLAZO DE DURACIÓN, en contratos de servicios de tracto sucesivo	La duración máxima del contrato, incluidas las posibles prórrogas será de: cinco (5) años
G.4. PRÓRROGAS, en contratos de servicios de tracto sucesivo	En la medida en que las necesidades a contratar son recurrentes y prolongadas en el tiempo, existe la posibilidad de prórrogas hasta un máximo de cuatro (4) años

Revisión de precios.

Atendiendo a la legislación del país de ejecución del contrato los precios resultantes de la adjudicación serán revisables conforme al siguiente sistema: Se revisará cada vez que haya transcurrido un año desde su ejecución, y la revisión del precio se realizará en cada prórroga de acuerdo con el porcentaje de incremento del salario mínimo legal en Honduras y autorizado por el gobierno Nacional. Las demás condiciones y términos pactados en el contrato inicial permanecerán inalterables.

Garantía definitiva.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.1 y D.A Primera, apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se exime de garantía definitiva por los siguientes motivos: Dado las circunstancias empresariales en Honduras, y para favorecer la concurrencia de licitadores, se exime la constitución de una garantía definitiva en un contrato de estas características



ANEXO I

Criterios de adjudicación objetivo a valorar automáticamente con una fórmula.

Criterio: Oferta económica

Se valorará el menor precio.

Ponderación: Según lo establecido en la cláusula F.2.

Fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{Puntuación X} \frac{\text{Presupuesto base licitación} - \text{Precio ofertado a valorar}}{\text{Presupuesto base licitación} - \text{Precio más barato ofertado}}$$

Sistema de valoración:

- El presupuesto base de licitación es el indicado en el apartado 1.5º.
- Se valorarán con cero puntos, las ofertas que igualen el precio/hora máxima de licitación.
- Se valorará con la totalidad de los puntos, la oferta más barata.
- El resto de las ofertas serán valoradas mediante la aplicación de la fórmula proporcional inversa indicada.

Criterio: Bolsa de horas para limpieza de puertas, ventanas, rejillas de aire acondicionado y lámparas

Ponderación: Según lo establecido en la cláusula F.2.

Sistema de valoración:

- Se valorará las mejoras consistentes en la aportación de horas de servicio adicionales mensuales para la limpieza de puertas, ventanas, rejillas de aire acondicionado y lámparas, que se prestarán según las indicaciones de la Administración. Se valorará con un máximo de 30 puntos de la siguiente forma:
 - Por cada 1 hora de servicio de limpieza adicionales mensuales se otorgará 1.5 punto hasta un máximo de 30 puntos.





ANEXO II

PENALIDADES



RÉGIMEN POTESTATIVO DE PENALIDADES

Penalidades por incumplimiento de plazos

Penalidades: Se establecerá una penalidad diaria en la proporción de 0.60 euros por cada 1.000 euros del precio del contrato, IVA excluido; nunca superior al 10% del precio del contrato.

Cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del contrato

Penalidades: Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 311 de la LCSP y de las indemnizaciones que procedan según el artículo 196 de la LCSP, serán de aplicación al contratista, en el caso de ejecución defectuosa o demora, las penalidades administrativas previstas en los arts. 192 y 193 de la LCSP.

Incumplimiento de los compromisos de adscripción de medios

Penalidades:

Incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución del contrato

Penalidades:

Incumplimiento de características de la oferta vinculadas a los criterios de adjudicación

Penalidades:

Incumplimiento de obligaciones en materia laboral:

Subrogación de trabajadores

Cotización en el régimen correspondiente de previsión social





Impago de salarios

Penalidades:

(Otras)

(Fecha, órgano de contratación y firma)

Firmado por TOMAS MORATALLA
FRANCISCO JOSE - DNI ***5498** el
día 29/08/2023 con un certificado
emitido por AC Sector Público

